

LAS CONDES, 21 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1º. Nº 629 de 26 de Enero de 2010, que instruye Investigación Sumaria a funcionarios indeterminados del Departamento de Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alc. Secc. 1º. Nº1308 de 23 de Marzo de 2010 que eleva a Sumario Administrativo; Vista del Fiscal; Informe Nº 862 de 4 de Junio de 2010 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía Nº 8782 de 7 de Junio de 2010; Memo Nº 180 de 14 de Junio de 2010 del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- SOBRESEASE, la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1º. Nº629 de 26 de Enero de 2010, elevada a Sumario Administrativo por Decreto Alc. Secc. 1º Nº1308 de 23 de Marzo de 2010, en contra de funcionarios indeterminados del Departamento del Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

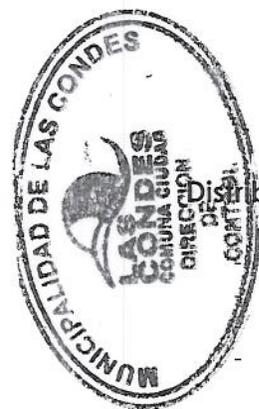
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Investigador (HUGO ANGEL)
of. de Parte

